

# NUMANCIA SANITARIA

Boletín oficial del Colegio de Médicos

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN  
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA  
DE GOBIERNO

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES  
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN  
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE  
REDACCIÓN

## Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad

### COMITE EJECUTIVO

La Comisión Permanente de este Comité ha celebrado su reunión reglamentaria.

Previo estudio de lo actuado por los departamentos de Presidencia, Tesorería y Secretaría, se ha informado de la constitución de la Junta provincial de Badajoz y de la distrital de Orense; se han dictaminado y cursado a la Superioridad las peticiones y reclamaciones de los titulares de Mieres (Asturias), Villanueva de Gomez (Avila), Aranda de Duero y Gumiel del Merca-

do .Burgos), Casar de Palomero, Casas del Monte, Campo Lugar y Deleitosa .Cáceres), Jerez de la Frontera (Cádiz), Villademat (Gerona), Bilbao, Vigo, Arvajomolinos de la Vega, Sevilla, Ayuelatabanera y Valderábano (Palencia), Tordillos y Villar del Puerco (Salamanca), Arenas de Iguña (Santander), Valladolid, Brahojos, Casasola de Airón y Velascálvaro (Valladolid) y Pajares de la Lampreana (Zamora).

El Comité se ha informado detenidamente de la tramitación de las pe-



PREPARADO CON  
Extracto de aceite de hígado de bacalao.  
Extracto de Malta,

de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y estrignina.

**DOSIS:** Niños de 3 a 5 años de dos a tres cucharadas de las de café al día.— De 5 a 10 años de dos a cuatro cucharadas de las de postre al día.— De 10 a 15 años de dos a tres cucharadas grandes al día.— Adultos de tres a cuatro cucharadas grandes al día. (salvo indicación facultativa.)

**GLEFINA** es el único recurso para formular

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN VERANO — Muestras —

**LABORATORIOS ANDRÓMACO S. A.**  
Pl. Central del Tibidabo nos. 3, 5 y 7  
**BARCELONA**



ticiones elevadas a la Superioridad por la Asamblea de Representantes, complaciéndose en manifestar lo siguiente:

1.º *Reglamento de la Asociación.* Fué presentado en la Dirección General de Sanidad el proyecto aprobado por la Asamblea. Evacuados los informes reglamentarios será aprobado en breve.

2.º *Escalafón.* Fué asimismo presentado a la Superioridad el proyecto

único, en Madrid y número de plazas limitado.

4.º *Paso a la Dirección general de Sanidad de todos los asuntos que afecten a Sanidad.* En tramitación.

5.º *Pago de las dotaciones por el Estado.* Subsiste la promesa hecha en la solemne entrega de los álbumes a los Excmos. señores Ministro de la Gobernación y Director general de Sanidad. El Comité está recopilando numerosos datos para documentar la pe-



**EPILEPSIA**

**HISTERISMO**

# SEDOBRINA

**CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS**

**EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA**

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico  
Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

aprobado por la Asamblea. Sigue los trámites reglamentarios, creyendo este Comité que en breve se procederá a la formación del mismo, dando realidad a una de las más sentidas necesidades del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad.

3.º *Oposiciones de ingreso.* Serán convocadas en breve, con Tribunal

de selección. Estos datos han sido solicitados unos a distintos centros y otros, a los organismos de la Asociación. Este Comité se cree en el deber de recomendar a las Juntas provinciales y distritales que pongan el mayor interés en remitirle los datos que les sean pedidos, con la máxima actividad y el mejor celo a fin de que se reciban rápida-



mente y reflejen lo más exactamente posible los problemas que con ellos deban ser dilucidados, y que, superándose en el cumplimiento de sus funciones, los recojan donde sea preciso. Muchos de esos datos son de imprescindible necesidad, y todos han de servir, hoy o mañana, para demostrar la situación real de los médicos titulares y el estado de la Sanidad en España.

6.º Ingreso de los Inspectores mu-

Comité encarece a las Juntas de la Asociación que pongan el mayor interés en la organización de actos sanitarios, por tratarse de cumplir un acuerdo solemne de la Asamblea y por ser de todos reconocida la necesidad y la importancia, actual y futura, de su celebración. Ruega a las Juntas procuraren dar a esos actos el mayor relieve y la máxima publicidad, ofreciendo para ello los elementos de que el Comité dispone, y dando cuenta a la Secretaría

## Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn y Briscous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott artroces, coxalgias, oftalmias, corizas, ocnas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.

### Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas, superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.—Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial: 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilmo. Sr. Dr. JOSE MORALES MORENO, Académico de Medicina

municipales de Sanidad en el Cuerpo técnico de Sanidad Nacional. Esta aspiración debe ir precedida de la reglamentación del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. Se ha solicitado dicha reglamentación.

7.º, 8.º y 9.º Jubilaciones. Reglamento de los funcionarios técnicos municipales. Asesoría técnica sanitaria en los Tribunales contencioso-administrativos. En tramitación.

10.º Propaganda Sanitaria. Este

de la Asociación de cuantos actos se celebren, por modestos que sean a fin de llevar una estadística de los mismos y cooperar a su publicidad. Es propósito del Comité organizar en breves actos sanitarios y estudiar, en su próxima reunión, un proyecto de organización general de los mismos, para lo cual invita a todos los asociados a que le aporten sus opiniones.

Estudiadas las aspiraciones de la Asociación, ha hecho de las mismas



una clasificación para su presentación escalonada, habiendo presentado las siguientes:

1.º Señalamiento de un plazo para acogerse a los beneficios de la Real orden de 29 de Septiembre del año 1926.

2.º Celebración periódica de cursillos en la Escuela Nacional de Sanidad para los Inspectores municipales.

3.º Anuncio de las vacantes en la *Gaceta de Madrid*.

dos por un Tribunal constituido por el Inspector provincial de sanidad, el Presidente de la Junta provincial de la Asociación y un Inspector municipal de Sanidad designado por el Ayuntamiento.

7.º Que los Inspectores municipales de Sanidad sean dispensados del requisito de edad para tomar parte en concursos y oposiciones de ingreso en los demás Cuerpos de Sanidad nacional.

**Litinoideas**  
SERRA  
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismo, mal de piedra, etc.

**Enofosforina**  
SERRA  
Tónico remineralizante  
de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

**Ramagar**  
El remedio mejor y definitivo  
contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnus prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

4.º Que los únicos méritos admitidos en los concursos sean los consignados en el apartado c del artículo primero del Apéndice del Reglamento de Sanidad municipal, en el orden en que los establece dicho artículo y sin que sea admitida la computación.

5.º Que los anuncios de vacantes antes de ser publicados en el *Boletín Oficial*, deban llevar el V.º B.º del Inspector provincial de Sanidad.

6.º Que los concursos sean falla-

8.º Que se dote a los Inspectores municipales de Sanidad de un carnet, y se les autorice para usar el distintivo de los funcionarios de Sanidad nacional.

En el Ministerio de Instrucción pública.

1.º Establecimiento de la Inspección médico-escolar en toda España.

2.º Constitución del Cuerpo de Médicos escolares.

3.º Establecimiento de médicos es



colares en todas las poblaciones de más de diez mil habitantes.

4.º Obligatoriedad del Título de Inspector municipal de Sanidad para desempeñar dichas plazas.

5.º Conceder a todos los Inspectores municipales de Sanidad de poblaciones de menos de diez mil habitantes el título y el cargo de médicos escolares suplentes.

6.º Conceder a los médicos escola-

cionales la enseñanza de la Higiene mediante una cartilla de Higiene y Sanidad, sobre cuyo contenido darán conferencias los Inspectores municipales de Sanidad.

El ministro de Instrucción pública, que recibió amablemente al Comité, acogió con el mayor interés las indicadas peticiones.

En el Ministerio de Gracia y Justicia.

# ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**

**DISPEPSIA**

**ACEDÍAS Y VÓMITOS**

**INAPETENCIA**

**FLATULENCIAS**

**DIARREAS EN NIÑOS**

y Adultos que, a veces, alternan con

**ESTREÑIMIENTO**

**DILATACIÓN Y ÚLCERA**

del Estómago

**DISENTERÍA**

OBRA COMO ANTISEPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

res suplentes la gratificación correspondiente y el derecho de ocupar por concurso la tercera parte de las vacantes de médicos escolares.

7.º Formular y poner en vigor un reglamento de Inspección medico-escolar.

8.º Crear en todas las escuelas Normales la Enseñanza de la Higiene y en las de Maestras, la de puericultura.

9. Establecer en las Escuelas Na-

1.º Que por la Administración de Justicia sean abonados los honorarios correspondientes a la función forense de los médicos titulares, o la sustitución de los mismos por una gratificación fija.

2.º Que sea concedido a los médicos titulares un número prudencial de plazas de médicos forenses de entrada, que serian provistas entre los mismos por oposición.



3.º Que se conceda a los médicos titulares el derecho de preferencia para desempeñar interinamente las vacantes de médicos forenses.

4.º Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado tercero del artículo segundo del Reglamento para el servicio benefico-sanitario de los pueblos, se conceda a los médicos titulares de poblaciones de menos de cuarenta mil habitantes los mismos debe-

Ponencia de Previsión, tomando acuerdos para conseguir que en Octubre próximo se halle redactado tan trascendente proyecto, con el fin de que todos los titulares puedan estudiarlo y aportar sus puntos de vista a la discusión y aprobación definitiva del mismo.

Proyecta el Comité la publicación del Censo de los Inspectores Municipales de Sanidad de España en un vo-



**MORRHUÉTINE  
JUNGKEN**

**EL TÓNICO DE LA INFANCIA**  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

**SE USA TODO EL AÑO**

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA: YODO: HIPOFOSF. COMP.  
FOSFATO SÓDICO-GLICERINA.

EFICAZ EN ADENOPATÍAS. LINFATISMO  
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES  
HEREDOSÍFILIS. CONVALESCENCIAS AMENO  
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.

DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE



LABORATORIO FIBRABENT. BARCELONA

res, derechos y honorarios que a los médicos del Registro Civil.

El Ministro de Gracia y Justicia prometió incorporar el espíritu de las peticiones de la Asamblea a sus proyectadas reformas, teniendo frases de elogio para la función forense de los médicos titulares. Se ocupó detenidamente el Comité de la actuación de la

lumen que contendrá además el historial y el reglamento de la Asociación y las disposiciones oficiales que regulan la Sanidad y la función inspectora. Para dicha publicación encarece a las Juntas provinciales que rectifiquen, con la mayor escrupulosidad, los respectivos censos y remitan copia de los mismos a la Secretaría de la Asociación.



En apoyo de las gestiones realizadas por otras entidades y en especial de los Colegios Médicos, ha realizado activas y persistentes gestiones para conseguir el indulto del compañero don Antonio Cabrerizo, condenado por la Audiencia de Soria, visitando a la familia de *Nacional* y al ministro de Gracia y Justicia. Asimismo ha sumado su actuación a la del Colegio de Médicos de la Corte en demanda de que sea suprimida la li-

tivo a los compañeros, a las autoridades y al vecindario todo para testimoniarse su afecto por los dilatados años consagrados con el beneplácito de sus convecinos, a una abnegada labor clínica y sanitaria, fué solicitada para dicho compañero la Medalla del Trabajo.

No puede el Comoté terminar la esquemática exposición de su actuación sin consignar su profundo agra-

## Instituto de Biología y Sueroterapia "IBYS"

BRAVO MURILLO, 45.  
APARTADO NÚM. 897

MADRID

TELÉFONO 34.824

DIREC. TELEGR. Y TELEFÓNICA «IBYS»

## PRODUCTOS "IBYS"

### BIOLACTISERUM

Nuevo preparado consistente en la asociación de fermentos lácticos seleccionados y suero de caballos inmunizados contra el bacilo del TIFUS, PARATIFUS A, PARATIFUS B, COLIBACILOS, PROTEUS y otros gérmenes intestinales.

Tratamiento de las infecciones intestinales del niño y del adulto.

### ATOSFERIN

ETER-VACUNA PARA TRATAMIENTO DE LA TOS-FERINA

Se halla constituido el ATOSFERIN por la asociación de éter a la vacuna contra la tos ferina, preparada con gérmenes de Bordet-Gengou, reconocidos como agentes de la tos-ferina.

Su aplicación no es dolorosa.

MUESTRAS Y LITERATURA A DISPOSICION DE LOS SRES. MEDICOS

mitación de peso en la bonificación tributaria concedida a los automóviles de los médicos, por apreciar que dicha limitación excluye de la bonificación mencionada los automóviles de los médicos rurales que constituyen el sector más modesto de la clase.

En adhesión al homenaje tributado al médico titular de Villanueva de Córdoba, don Alejandro Yun Terralbo, con motivo de sus Bodas de Oro profesionales, homenaje que dió mo-

decimiento por las atenciones que ha recibido doquier, prueba del prestigio alcanzado por nuestra querida Asociación y de la importancia que se concede a la función social del médico titular. Los ministros visitados recibieron amablemente a los representantes de los Inspectores municipales de Sanidad; el Director general de Sanidad acogió con el interés y la benevolencia proverbiales, nuestras peticiones; el Inspector general de Sanidad honró al



Comité con sus autorizados consejos; el Colegio de Médicos de la Corte hospedó desinteresadamente, como siempre, a la Asociación; la prensa profesional prestó a nuestras actuaciones la publicidad que hoy es indispensable a todos los movimientos corporativos;

y la prensa política de la capital de España dió cuenta diariamente de los acuerdos tomados.

Ramón Velasco

Francisco Ayuso Pelayo Martorell

Madrid, julio de 1927.

## EL CUADRO DE EXENCIONES

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo queden redactados en la siguiente forma los números que a continuación se expresan del Cuadro de inutilidades:

### Grupo primero

Enfermedades y defectos que determinan la exclusión total del servicio Militar.

#### LETRA A.--ENFERMEDADES GENERALES

Número 1.—Insuficiente desarrollo general orgánico. Podrán tenerse en cuenta para apreciarlo las medidas de la talla y perímetro torácico cuando aquella sea inferior a un metro 50 centímetros y el perímetro torácico a 78 centímetros.

#### LETRA E.--ENFERMEDADES DE LOS APARATOS RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO

Número 52.—Tuberculosis, aun la incipiente, de cualquiera de los órganos que integran el aparato respiratorio, comprobados por la observación.

Número 54.—Deformidades del torax, lo mismo de la columna vertebral que de las costilla o esternón, que modifiquen o dificulten la respiración o la circulación o entorpezcan los movimientos del tronco.

Número 56.—Mudez, sordomudez o tartamudez muy graduada permanente, comprobada por la observación.

#### LETRA F.--ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR

Número 63.—Falta o pérdida de una mano. Falta o pérdida de dos dedos de la mano derecha, cuando uno de ellos es el pulgar o índice. Pérdida de todos los dedos de una mano

#### LETRA G.--ENFERMEDADES DEL APARATO DE LA VISION

Número 75.—Pérdida completa de la visión en uno o en ambos ojos. Observación discrecional.

Número 83.—Miopías, hipermetropías y astigmatismo que disminuyan la agudeza visual a una mitad en el ojo mejor; comprobado por la



observación. Miopía superior a cinco dioptrías.

**Grupo tercero**

Enfermedades y defectos que motivan al aplazamiento del fallo, quedando el mozo excluido temporalmente, pendiente de revisión.

primero. Podrán tenerse en cuenta para estimarlo estos dos apartados: a) un perímetro torácico inferior a 80 centímetros para las tallas, que no alcancen a 1'71 metros; b) un perímetro torácico inferior a 84 centímetros para las tallas iguales o supe-



**Muestra** D' BOUCARD, 30, Rue Singer, PARIS XVI

**LETRA A. - ENFERMEDADES GENERALES**

Número 1.—Insuficiente desarrollo general orgánico, pero no tan intenso como el exigido en el grupo

riores a 1,71 metros.

**LETRA D.—ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

Número 27.—Falta total de la dentadura.



## LETRA H.-ENFERMEDADES DEL APARATO DE LA AUDICION

Número 58.—Inflamación crónica, primitiva o secundaria de las células mastoideas, comprobadas por la observación.

### Grupo tercero

Cuadro de los defectos físicos compatibles con el servicio auxiliar.

## LETRA F.-ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR

Número 21.—Pérdida del pulgar cuando se conserve el metacarpiano. Pérdida del índice y otro dedo

de la mano izquierda. Pérdida de cuatro dedos que no sean pulgar o índice entre ambas manos.

Número 25.—Pies planos muy graduados que no originen incapacidad funcional. Pérdida de todos los dedos de un pie

## LETRA G.--ENFERMEDADES DEL APARATO DE LA VISION

Número 27. Miopía, hipermetropía, astigmatismo que, previamente corregidos, disminuyan la agudeza visual a menos de un tercio. Miopías menores de cinco dioptrías.

## Los preparados húngaros «CITO»

### Fagifor:

(Jarabe Creosol Guaya-  
col Cálculo-compuesto)

TUBERCULOSIS BRONQUITIS CATARROS CRONICOS  
«Es el único preparado de creosota pura de haya de *sabor muy agradable, tolerancia perfecta y de segura eficacia.*  
(Dr. Parassin, Director general de los Institutos para la curación de la tuberculosis en Hungría).

### Robocalcín:

(Jarabe de Calcio y hie-  
rro orgánicos)

CLOROSIS PERDIDAS DE SANGRE RAQUITISMO  
Excelente preparado para combatir la insuficiencia de cal durante el embarazo y la lactancia. y para los niños en la dentición, raquitismo, etc.

### Neurocit:

(Jarabe Kola hipofos-  
fitos y bromo cálcico  
compuesto)

NEURASTENIA INSOMNIO HISTERISMO  
Poderoso tónico-sedante del sistema nervioso. Su acción sedante, debida principalmente al bromo y al calcio, no produce efectos secundarios

### Citofag:

(Jarabe Organocálcico,  
con heroína y estric-  
nina)

GRIPE TOS FERINA ASMA RONQUERA  
Facilita y fluidifica la expectoración y suprime las molestias todas de la tos. Muy apropiado para los niños por su exquisito sabor y su inocuidad.

### Citolax:

(Tabletas Grageadas,  
de Bihydroxyphthaloph-  
enon y Suc. Sedi amar)

ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS  
Laxante de acción agradable y de seguros efectos. No produce cólicos sino una evacuación normal y abundante.  
El «Citolax» lo toman con gusto los enfermos más difíciles.

Laboratorios «CITO» Vitoria



## Autorización de Real Orden al Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad para ausentarse de sus respectivos destinos

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden núm. 912—Excelentísimo Sr.: Los individuos que componen el Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad, constituido por el Presidente don Ramón Velasco Díez, titular y subdelegado de Me-

tequera (Málaga); don Leandro Gonzalez Soriano, titular de Córdoba; don Pedro Arilla Siguenza, titular de Quinto (Zaragoza); don Angel Sanmiguel Mucharaz, titular de Puebla de Montalbán (Toledo); don Blas López Díaz, titular de Ca-

## Establecimiento Balneario de Arnedillo

Aguas termales (52° 5 c.) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatado-bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora-litro).

ESPECIALISIMAS, para la curación del reumatismo, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, fracturas, contracturas, heridas en particular de armas de fuego, úlceras, grippe mal curada etc, etc.

Lodos-vegeto minerales naturales únicos en el mundo

HOTEL DEL BALNEARIO todo confort precios de 8 a 15 pesetas, pensión completa.

AUTOMOVILES.—Servicio estación de CALAHORRA.—Una hora de viaje.

15 de Junio a 30 de Septiembre.

dicina de Medina del campo Valladolid); tesorero, don Francisco Ayuso Andreu, titular y Subdelegado de Medicina de Murcia; secretario, don Pe!ayo Martorell Carbonell, titular de Liñola (Lérida); Vocales, don José Aguila Collantes, titular de An-

ñamero (Cáceres), don José María Collantes Pereda, titular de Oviedo; don Sabel Aranzadi Ayarzabal, titular de Zumárraga (Guipuzcua); los Presidentes de las Juntas provinciales de la citada Asociación, mas los vocales de la Ponencia de Previsión



de dicho organismo, don Rogelio Perez Domingo, titular de Sotresgundo (Burgos); don Pedro Ibañez Torres, titular de Finestrat (Alicante); don Desiderio Martín Hurtado, titular de San Esteban del Valle (Avila), y don José Maestre Puig, titular de Medina del Rey (Barcelona), interesan se les conceda autorización para ausentarse de su residencia siempre que los asuntos de la Asociación lo exijan, y considerando atendible la petición que se formula.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a los señores citados para que puedan ausentarse de sus respectivos destinos cuando la necesidad de celebrar reuniones para resolver asuntos de la Asociación lo requiera, siempre que dejen bien atendido el servicio y previa notificación a los Alcaldes respectivos.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1927.—*Martinez Anido.*

## Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN NUMERO 936.

Excelentísimo Sr.: Reconocido a los Inspectores municipales de Sanidad el carácter de autoridad para la ejecución de los servicios y práctica de las funciones que han de desarrollar en el ejercicio de sus cargos con el fin de que puedan imponerla cuando lo exija al estado de la salud pública, en orden a la defensa sanitaria de los pueblos para que tengan

la debida eficacia las disposiciones que adopten, se hace necesario proveer a dichos Inspectores de un documento que sirva no solamente para su identificación, sino para acreditar ante el público y autoridades de todos los órdenes las facultades de que están investidos.

**“CEREGUMIL,”**  
FERNANDEZ

Alimento completo vegetariano

Insustituible en las intolerancias gástricas y afec-

: : ciones intestinales : :

Fernández & Canivell y Compañía

MALAGA

A tales efectos y para el mejor cumplimiento de las disposiciones del reglamento de Sanidad municipal,

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se cree un carnet de identidad del que deberán estar provistos todos los Inspectores municipales de Sanidad, ajustado al modelo que se describe a continuación.

2.º Que dicho carnet se expida a solicitud de los interesados por los Gobernadores civiles previo informe de los Inspectores provinciales de Sanidad.

3.º Que el referido documento sirva para un solo cargo, y al cesar el Inspector municipal en el desem-



peño del mismo, lo devuelva a la Inspección provincial para su inutilización.

4.<sup>a</sup> Que el carnet de identidad firmado por el Gobernador, sellado con el del Gobierno civil y registrado en la Inspección provincial de Sanidad, se exhiba por los Inspectores municipales en las tomas de posesión, presentación a las autoridades de todas clases, reclamación de auxilios y, en general, siempre que sea necesario identificar su personalidad o hacer valer la autoridad del funcionario.

5.<sup>o</sup> Que en ningún caso pueda exceder de cinco pesetas el coste del referido documento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1927.—Martínez Anido. — Señor Director general de Sanidad.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

“Numancia Sanitaria”

(POR UN AÑO)

Ptas.

CUBIERTAS .....		
Segunda plana...	Toda .....	145
	Media .....	100
	Cuarto .....	55
Tercera id ...	Toda .....	128
	Media .....	80
	Cuarto .....	45
Cuarta id ...	Toda .....	160
	Media .....	100
	Cuarto .....	60

Reclamamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral; se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarnos. Precio de suscripción al BOLETIN 5 pesetas al año.

SUSCRIPCION PRO GABRERIZO

Suma anterior, 300 pesetas; don Fernando Hinojar, 10; don Isidoro Abril, 10; don Antonino Rico, 10; don Eloy Sanz Villa, 10; don Ramiro de la Llana, 10; don Manuel Mateo Alfaro, 10; don Federico Jiménez, 10; don Aquilino Jiménez, 10; don Manuel Cacho, 10; don Antonio Viñal, 10; don Anastasio San Román, 10; don Félix San Román, 10; don Valentín M. Heras. 10; don José María Rigó, 10; don Fausto Barrera, 10; don Jesús Calvo Melendro, 10; don Domingo Manríque, 10; don Luis Matcos, 10; don Santiago Agreda Miguel, 10; don Alfonso Hernández, 10; don Antonio de Marco, 10.

Colegio para huérfanos de médicos

En los exámenes celebrados en la pasada convocatoria, terminaron el bachillerato los huérfanos de médicos del Colegio Príncipe de Asturias:

Natalio Dominguez Lucas, ingresado por el colegio de Valladolid.

Rafael Llombart Pallarés, idem de Tarragona.

Leopoldo Cobián Otero, idem de Pontevedra.

Emilio Parra Franco, de Huelva.

Luis Sanchez Robles, de Soria.

Javier Muguruza Alverdi, de Guipuzcoa.

José Sande Leis, de Coruña.

Dámaso Ruiz Montero, de Teruel.

Mariano de Pedro García, de Madrid.

Aprobaron el ingreso:

Alfredo Aguado Tapia, e Isidoro Espinosa Páñón, de Jaén.

Manuel Gracián Pascual, de Málaga.



LABORATORIOS  
FARMACEUTICOS

A. G A M I R

San Fernando, 34 y Padre Jofré, 9.—VALENCIA

## PAPELES YHOMAR

(SIMPLES)

Fórmula.—Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de niños. En la enteritis aguda o crónica, en las fiebres tifoideas, etc. Se sirven en cajas de 10 dosis.

## PAPELES YHOMAR

Con 0,10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS

SIL-AL Simple

Fórmula.—Silicato de aluminio, fisiológicamente puro  $Al_2(SiO_3)_3$ .—Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras sobre todo en las hemorragias.—Caja de 20 papeles de 5 grs. cada uno.

SIL-AL Con belladona

Fórmula.—Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado

BARDANOL Simple

BARDANOL Antidiabético

Fórmula.—Elixir Stafilocócico. Gel de Bardana y Estaño Coloidal.—Indicado en las afecciones stafilocócicas, acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos

## VINO URANADO

Indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos estomáquicos que contiene. Se sirve en frasco de 1.000 gramos.

HODERNAL

Fórmula.—Oleum Parafinae Liquidum Petrolatum.—Indicado para el estreñimiento en todas sus formas.—Frasco de 500 gramos.



José María Gonzalez Gascón, de Madrid.

Fermín Gonzalez Martín Inza, de Navarra.

Emilio Barros Costa, de Pontevedra.

Casio Clemente Fernandez Checa, de Valencia.

Eloy Méndez García, de Salamanca.

Julio Sancho del Palacio y Cirino Antonio Dominguez, de Valladolid.

---

## UN CONCURSO

El «Anuario Médico de España» anuncia un concurso para premiar un trabajo que desarrolle los siguientes temas: «Morbilidad y mortalidad en España.—Sus características.—Comparación con otros países.—Estudio sanitario de las 49 provincias Enseñanzas derivadas de él. Medidas sanitarias de carácter general.—Luchas contra las enfermedades de mayor estrago. Reformas y medidas más urgentes para la mejora de la salud nacional».

El trabajo no podrá exceder de

doscientas cuartillas a máquina, con doce o quince renglones cada cuartilla. Se presentará firmado con un lema, y en sobre aparte, el nombre del autor.

Se otorgará un premio único de cinco mil pesetas. El trabajo premiado se publicará en la edición de 1928 del «Anuario Médico».

El plazo para la admisión de originales termina el primero de Diciembre.

Los trabajos deberán ser remitidos alas oficinas del «Anuario Médico», Gran Vía, 21 y 23, Madrid.

---

## TESORERIA

Desde el último número han satisfecho sus cuotas los señores colegiados que a continuación se expresan:

Don Primo Martín, 30 pesetas, don Agustín Pablos Navas, 37,50; don Arturo Gullón, 27,50; don Gregorio Beltrán, 30; don Tomás Pérez, 15; don Carlos Cotta, 15; don Joaquín Tuñas, 10; don Manuel Cacho, 15; don Antonio Viñal, 10; don Anastasio San Román, 15 pesetas.

---

SORIA,—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. LAS HERAS



un vas

en un

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

SORIA—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. LAS HERAS